



Ministerio de Cultura y Educación
Universidad Nacional de Salta
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

BUENOS AIRES 177 - 4400 SALTA
REPUBLICA ARGENTINA
TEL. - FAX (087) 250199

RESOLUCION INTERNA N° **270-95**

Salta, 09 de Junio de 1.995
Expediente N° 12.104/94
Referente N° 02/94

VISTO:

La Resolución Interna N° 188/95, emitida Ad Referendum del Consejo Directivo de la Facultad, mediante la cual se acepta la renuncia del alumno José Ernesto Pinto, L.U. N° 31.692, al cargo de alumno auxiliar adscripto para la cátedra "Administración y Supervisión en Enfermería", a partir del 30 de Noviembre de 1.994; y teniendo en cuenta que es necesario homologar dicha resolución,

POR ELLO: y en uso de las atribuciones que le son propias,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD
(En Sesión Ordinaria N° 06/95 del 06-6-95)

R E S U E L V E :

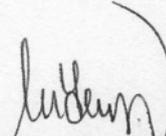
ARTICULO 1°.- Homologar la Resolución Interna N° 188/95, de fecha 04 de Mayo de 1.995.

ARTICULO 2°.- Hágase saber y remítase copia a: Señor Rector, Secretaria Académica y siga a Dirección Administrativa Académica de esta Facultad a sus efectos.

D. A. A.
hms.
hms.


Lic. CARMEN ROSA ESTRADA
SECRETARIA




Nut. MARIA ISABEL LOZA DE CHAVEZ
DECANO